

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES
 PROYECTO: 399-RED DE MALAGA-ALHAURIN TORRE PROVINCIA: MA-MALAGA MUNICIPIO: MA-MALAGA
 ABBREVIATURAS UTILIZADAS: SR-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASEO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA
 DATOS

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			CATASTRALES		NATURALEZA
		SE (M2)	SP (ML)	OT (M2)	POL	PAR	
MA-MA-101EOL	C.A.ANDALUCIA, OBRAS PUBLICAS-PS FAROLA, 7-MALAGA	4	0,0	0			CARRETERA
MA-MA-101EOL	C.A.ANDALUCIA, OBRAS PUBLICAS-PS FAROLA, 7-MALAGA	4	0,0	0			CARRETERA
MA-MA-104EOL	ANTONIA VEGA VEGA-ORTEGA Y GASSET, 517-MALAGA	4	0,0	0	22	13	LAB. SECANO
MA-MA-104EOL	ANTONIA VEGA VEGA-ORTEGA Y GASSET, 517-MALAGA	4	0,0	0	22	13	LAB. SECANO
MA-MA-105EOL	C.A.ANDALUCIA, OBRAS PUBLICAS-PS FAROLA, 7-MALAGA	4	0,0	0			CARRETERA
MA-MA-107EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			VIARIO
MA-MA-107EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			VIARIO
MA-MA-108EOL	JND. CERAMICA LAS DELICIAS-CAMPANILLAS	4	0,0	0	41	9019	VIARIO
MA-MA-111EOL	MIGUEL SERRA MEDINA-URB. LOS PALACIOS-TORREMOLINOS	4	0,0	0	41	16	LAB. SECANO
MA-MA-120EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			CALLE
MA-MA-136EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			CALLE
MA-MA-136EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			CALLE
MA-MA-136EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			CALLE
MA-MA-136EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			CALLE
MA-MA-140EOL	OXIDO ROJO DE MALAGA-HEROES SANTOS, 92-MALAGA	4	0,0	0	17	6	VIARIO
MA-MA-141EOL	AYTO. DESGUACE HNOS. GONZALEZ	4	0,0	0	17	7	VIARIO
MA-MA-155EOL	P.L.GUADALHORCE JOAQUIN VARGAS, 8/N-MALAGA JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ-EZ. COSTA DEL SOL, 15 TORREMOLINOS	4	0,0	0	17	25	CANA AZUCAR
MA-MA-157EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			ZONA VERDE
MA-MA-158/1PC	GAS ANDALUCIA-HERMANOS BROTE, 8/N-MALAGA	0	67,0	134	88011	01	SOLAR
MA-MA-158/1PC	GAS ANDALUCIA-HERMANOS BROTE, 8/N-MALAGA	4	0,0	0	88011	01	SOLAR
MA-MA-150EOL	NEPES-PS CASTELLANA, 91-MADRID	4	0,0	0	88011	01	SOLAR
MA-MA-162EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			CALLE
MA-MA-162EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			CALLE
MA-MA-167EOL	UNIVERSIDAD DE MALAGA-LUIS PASTEUR, 2-MALAGA	4	0,0	0	88411	01	ZONA VERDE
MA-MA-168EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0	86547	01	ZONA VERDE
MA-MA-194EOL	CERAMICAS CAMPANILLAS-CTRA. MA-401-CAMPANILLAS	4	0,0	0	41	27	ERIAL
MA-MA-196EOL	FAMADERA-STA. INES, 21-CAMPANILLAS	4	0,0	0	41	31	VIARIO
MA-MA-205EOL	CEYFLOH, S.L.-CTSA. MA-405-CAMPANILLAS	4	0,0	0	41	22	VIARIO
MA-MA-208EOL	PROSOLCA-CTRA. MA-405-CAMPANILLAS	4	0,0	0	42	167	MONTE ALTO
MA-MA-223EOL	CONF. REDROG. DEL SUR-REDING, 6-MALAGA	4	0,0	0			ARROYO
MA-MA-239EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			VIARIO
MA-MA-239EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			VIARIO
MA-MA-239EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			VIARIO
MA-MA-239EOL	AYTO. DE MALAGA-AV. CERVANTES, 4-MALAGA	4	0,0	0			VIARIO

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES
 PROYECTO: 399-RED DE MALAGA-ALHAURIN TORRE PROVINCIA: MA-MALAGA MUNICIPIO: AR-ALHAURIN DE LA TORRE
 ABBREVIATURAS UTILIZADAS: SR-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASEO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA
 DATOS

FINCA N.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			CATASTRALES		NATURALEZA
		SE (M2)	SP (ML)	OT (M2)	POL	PAR	
MA-AR-28EOL	CARLOS LAMOTHE TEJON-C/ SAN JOAQUIN-ALHAURIN TORRE	4	0,0	0	29	14	LAB. SECANO
MA-AR-30EOL	CARLOS LAMOTHE TEJON-C/ SAN JOAQUIN-ALHAURIN TORRE	4	0,0	0	29	23	LAB. REGADIC
MA-AR-34EOL	AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE-EZ. REYES CATOLICOS	4	0,0	0			CAMINO
MA-AR-35EOL	ALHAURIN TORRE FRANCISCO GARCIA CHAVES-CHICO DEL MAJADERO, 7-MALAGA	4	0,0	0	20991	08	SUELO INDUS

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información el proyecto que se cita. (A5.341.852/2111).

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto A5.341.852/2111 «Agrupación de Vertidos en Morón de la Frontera (Sevilla)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Morón (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto: El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de los colectores de agrupación de vertidos de aguas negras de la población de Morón de la Frontera, y su conducción por un emisario a la futura EDAR para su tratamiento y depuración.

2. Descripción de las obras: Las obras consisten en la construcción de un colector junto al Arroyo San Cristóbal, otro que recoge los vertidos de la zona Oeste y una impulsión en el mismo para salvar una divisoria topográfica, y el emisario a la EDAR.

3. Propietarios afectados: Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Plaza de San Andrés, núm. 1, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 10 de diciembre de 1999.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

POLÍGO NO	PARCEL A	PROPIETARIO	EXPROPIACION (M2)		
			TEMPORA L	DEFINITIV A	SERVIDUMB RE
75	92-a	Antonio Rojo Ortiz	1.256		590
75	94-a	Municipal			
75	9023	Municipal			
75	63-a	Mercedes y Josefa Clavijo Gómez	1.733		675
75	64-a	Diego Naranjo	214		100
75	89-a	Diego Copado Guerrero	1.89		750
75	56	Manuel y Enrique Martínez Rodríguez	194		90
75	57	Francisco Sierra Garcia	1.855		875
75	95-a	Manuel y Enrique Martínez Rodríguez	261		125
75	98-a	José Castro Santiago			
75	53-a	Antonio Martínez Vazquez	104		50
75	50	Antonio Rivera Chacón	1.602		750
75	28-a	Francisco Mena Montes	550		250
75	46	Antonio Gallardo Gallego	1.172		525
75	45	Antonio Martínez Vazquez	605		275
75	42	José Jimenez Menacho	699		325
75	41-a	Desconocido	481		225
75	40-a	Antonio Escudero Luna	1.214		525
75	39-a	Bernabe Troya Medina	477		225
75	38	Sebastián Fernandez Roperó	526		250
75	37	Juan Moreno Marquez	514		250
75	36-a	José Lebrón Carvajal C.B.	4.109		1.600
75	35-a	Cruce Carretera C-339 a Coripe			
78	182	Municipal			
78	9019	Cruce de la Carretera a Montellano			
78	6-b	José Fernandez Jaramillo	1.166		550
78	6-a	José Fernandez Jaramillo	1.219		575
78	1-b	Manuel Muñoz Escudero y otros	954		450
79	69-a	María Luisa Camacho Camacho	2.014		950
79	9003	Camino			
79	5-a	Jesús Brizuela Martínez	318		150
79		Colada N° 49 Dominio Público			
68		Colada N° 50 Dominio Público			
80	66	María Josefa Oliva Cala	1.166		550
80	68-b	Miguel Morilla Morales y 2	2.014		950

POLÍGO NO	PARCEL A	PROPIETARIO	EXPROPIACION (M2)		
			TEMPORA L	DEFINITIV A	SERVIDUMB RE
80	68-b	Miguel Morilla Morales y 2	1.638		750
80	68-a	Miguel Morilla Morales y 2	1.980		900
81	128	José Fernandez Jaramillo	262		100
81	103-a	Juan Morilla Torres	215		100
81	104	Miguel Morilla Morales y 2	646		300
81	100	A. Miguel Muñoz Carrasco	759		350
81	55	Juan Mendoza Menacho	1018		
81	62-c	Pedro Sánchez Guijo	2088		
81	71	Ricardo Guijo Verdugo	881		364.3
81	89-a	Andrés Bellido Torres	633		
81	91	Ricardo Guijo Verdugo	411		102.07
81	165	Manuel Morilla Escudero	918		
81		Camino	474.15		2010.95
81	6-c	Ayuntamiento			
81	8	José María Ramos Muñoz	3905.16		928
81	11	Andrés Fernández Arenilla			707.94
81	12	Pedro Sánchez Guijo	2815		750.94
81	16	Juan María Guijo Verdugo	835		208.71
81	17	Ricardo Guijo Verdugo	2832		707.91
81	18	Josefa Camacho Vázquez	2251		562.65
81	22	José Palomo Pérez	2804		701.01
81	23	Concepción García García	1842		460.5
81	24	Pedro Sanchez Guijo	1260		292.11
81	47	Coop.Ntro. Padre Jesús de la Cañada	3283		
81	47b,c,d	Coop. Ntro. Padre Jesús de la Cañada	1560		542.39
81	52	Juan Mendoza Menacho	907	245	368.33
81		Consejería Medio Ambiente			8385.27

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Pliego que se cita. (A5.341.876/2111).

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Pliego de Bases Técnicas para Concurso de Proyecto y Obra de la EDAR de Morón de la Frontera (Sevilla), clave A5.341.876/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Morón (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto: El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de la EDAR de la población de Morón de la Frontera para su tratamiento y depuración previo al vertido al cauce.

2. Descripción de las obras: Las obras de la EDAR consisten en un proceso de aireación prolongada a baja carga, con los siguientes elementos:

- Obra de llegada.
- Pretratamiento (Desbaste y desarenado/desengrase).
- Medida de caudal y distribución a tratamiento.
- Tratamiento biológico de aireación prolongada a baja carga.
- Decantación secundaria, recirculación y purga de fangos.
 - Desinfección y vertido del efluente.
 - Tratamiento del fango (espesamiento dinámico y deshidratación mecánica).
 - Almacenamiento y evacuación del fango seco.
 - Electricidad, instrumentación y control.
 - Servicios auxiliares.
 - Edificación y obra civil.
 - Urbanización, cerramiento y jardinería.

3. Propietarios afectados: Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Plaza de San Andrés núm. 1, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 10 de diciembre de 1999.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

Pol.: 81.
 Parc.: 6C.
 Propietario: Municipal.
 Expropiación m²:

Temp.:
 Defin.: 32.700.
 Servid.:

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Pliego que se cita. (A5.341.873/2111).

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Pliego de Bases A5.341.873/2111, «Concurso de Proyecto y Obra de la EDAR de Utrera (Sevilla)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Utrera (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto: El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de la EDAR de la población de Utrera para su tratamiento y depuración previo al vertido al cauce público.

2. Descripción de las obras: Las obras de la EDAR consisten en un proceso de aireación prolongada a baja carga, con los siguientes elementos:

- Obra de llegada.
- Pretratamiento (Desbaste y desarenado/desengrase).
- Medida de caudal y distribución a tratamiento.
- Tratamiento biológico de aireación prolongada a baja carga.
- Decantación secundaria, recirculación y purga de fangos.
 - Desinfección y vertido del efluente.
 - Tratamiento del fango (espesamiento dinámico y deshidratación mecánica).
 - Almacenamiento y evacuación del fango seco.
 - Electricidad, instrumentación y control.
 - Servicios auxiliares.
 - Edificación y obra civil.
 - Urbanización, cerramiento y jardinería.

3. Propietarios afectados: Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por la expresada Ley,